

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ACCIONISTAS DE GRUPO EDITORIAL NORMA ECUADDR S.A.**

En Quito, 20 de Abril del 2017, a las 16:00 horas, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Isaac Albéniz E3-154 y Wolfgang Mozart, asiste la señora Carla Sevilla Játiva a nombre y en representación de las compañías Carvajal Propiedades e Inversiones S.A. y Carvajal S.A. Las que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **GRUPO EDITORIAL NORMA ECUADOR S.A.**

Por disposición de los accionistas preside la junta la señora Carla Sevilla Játiva y actúa como Secretario Ad-hoc el Dr. Milton Carrera

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A. (Representada por Carla Sevilla Játiva)	1.00	1
Carvajal S.A. (Representada por Carla Sevilla Játiva)	547.917.00	547.917.00
TOTAL	547.918.00	547.918

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital social de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción al número de acciones.

Los accionistas, por medio de sus representantes resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio 2016.
2. Conocer y resolver el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio 2016.



3. Conocer y resolver sobre el balance de situación y estado de resultado integral correspondiente al ejercicio 2016.
4. Conocer el informe presentado por los auditores externos de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
5. Conocer sobre el resultado de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
6. Nombrar comisario y fijar su remuneración.
7. Seleccionar la firma de auditores externos y determinar sus honorarios para el ejercicio económico 2017.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.

Una vez conocido el Informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2016, este es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE SITUACIÓN Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.

La Junta General examina los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016. Luego de varias deliberaciones los aprueba por unanimidad y sin observaciones.



4. CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Después de la lectura al informe de los auditores externos de la compañía Deloitte & Touche por el ejercicio económico 2016, los accionistas declaran conocer el contenido del informe presentado.

5. CONOCER SOBRE EL RESULTADO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

La junta por unanimidad declara conocer el resultado correspondiente al ejercicio económico declara conocer el resultado correspondiente al ejercicio económico 2016 de la compañía y dispone que el mismo sea trasladado a la cuenta de pérdidas acumuladas.

6. NOMBRAR COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.

Con todos los votos a favor se nombra como comisario de la Compañía a la señora Mayra Cajas, para un periodo estatutario de un año. Por el desempeño de sus funciones el comisario no percibirá ninguna remuneración.

7. SELECCIONAR LA FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS Y DETERMINAR SUS HONORARIOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

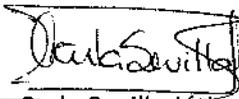
El secretario recomienda se determine una terna de firmas auditoras y como en años anteriores se delegue al Gerente General de la Compañía la selección y determinación de los honorarios de la firma auditora externa.

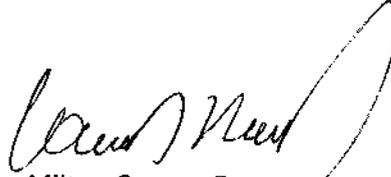
Para conformar la terna el Gerente General propone a las firmas:

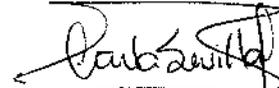
- Price Waterhouse Coopers,
- Deloitte & Touche, y
- Ernst & Young



No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 17:00 horas. Firman todos los presentes.


Carla Sevilla Játiva
Presidente


Milton Carrera P.
Secretario Ad-hoc


Carla Sevilla Játiva
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.
Carvajal S.A.